

RADICADO: No. 2020-00072-00
PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: FREDY FABIAN RAMIREZ RUEDA
APODERADO: JAIRO ALONSO CANTOR FLOREZ
DEMANDADO: CONOBRASS D&J R/L YOBANY TELLEZ LOPEZ

Arauca, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021), al despacho del señor Juez. Favor proveer.

La secretaria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Oralidad
Arauca - Arauca

Arauca, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo la petición presentada por el apoderado de la parte demandante, se ordena hacer entrega del título de depósito judicial que hacen parte de este proceso, y sean consignados en la cuenta de corriente No. **3-7315-000-115-5** del Banco Agrario de Colombia, sucursal Arauca, de propiedad de **YOBANY TELLEZ LOPEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 88.279.213**, líbrese la orden de pago correspondiente.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ